

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTELLANO, PROV. PUERTO PLATA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$57,964,245.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, excepto en la cuenta de programas educativos, de salud y género con un 3%, en incumplimiento con la citada ley la cual establece un 4%, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	14,867,921.00	26%	3,033,515.12	19%	199,967.30	5%	3,571,992.50	22%	107,745.02
Servicios municipales diversos	17,409,847.21	30%	3,890,684.63	24%	325,268.15	7%	3,430,520.92	21%	92,633.91
Gastos de capital e inversión	23,367,906.79	40%	8,679,962.04	54%	3,800,837.55	87%	8,946,144.79	54%	12,702,306.67
Prog. Ed., Género y Salud	2,318,570.00	4%	525,473.58	3%	37,561.14	1%	504,549.68	3%	118,553.80
Total=====►	57,964,245.00	100%	16,129,635.37	100%	4,363,634.14	100%	16,453,207.89	100%	13,021,239.40

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-